

Que desayunos escolares calientes sean prioridad en planteles de educación básica

Posted on 15 de mayo de 2026 by Diario Humano



La diputada Lupita Saldaña plantea fortalecer programas alimentarios para mejorar aprendizaje y salud infantil

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-La diputada Lupita Saldaña Cisneros (PAN) presentó ante el pleno del Congreso del Estado una iniciativa que busca priorizar la entrega de desayunos calientes en los programas alimentarios dirigidos a estudiantes de nivel básico.

La propuesta también plantea adicionar un segundo párrafo al artículo 78 y reformar la fracción X del artículo 108 de la legislación estatal, estableciendo que los desayunos escolares deberán servirse preferentemente calientes debido a los beneficios que aportan al aprendizaje, desarrollo físico y desempeño cognitivo de niñas y niños.

La legisladora señaló que la alimentación escolar constituye un elemento fundamental para el desarrollo integral de la niñez, especialmente en un contexto donde Baja California Sur enfrenta altos índices de

sobrepeso y obesidad infantil. Citó datos de organismos nacionales e internacionales que advierten sobre la importancia de garantizar una alimentación balanceada y nutritiva desde las aulas, destacando que los desayunos calientes permiten incorporar alimentos frescos, variados y con mayor valor nutricional.

Agregó que también se contempla que las autoridades educativas celebren convenios de colaboración con los distintos órdenes de gobierno para fortalecer programas alimentarios escolares, procurando además que los desayunos calientes puedan ser suministrados mediante microempresas locales, particularmente en escuelas ubicadas en zonas con mayores índices de pobreza, marginación o vulnerabilidad alimentaria.

La diputada enfatizó que garantizar una alimentación digna y adecuada en las escuelas no sólo mejora la salud de las y los estudiantes, sino que también contribuye a fortalecer su capacidad de concentración, aprendizaje y permanencia escolar, favoreciendo así mejor desarrollo para la niñez sudcaliforniana.

Fue turnada para su análisis a la Comisión Permanente de Asuntos Educativos.